



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
diciembre 10, 2024 @ 9:30 am

Sheinbaum firma la reforma indígena en 57 lenguas y una comisión de justicia para pueblos

La reforma firmada por Sheinbaum reconoce por primera vez a los 68 pueblos originarios de México como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.



Foto: Presidencia

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó este martes el decreto que publica en 57 lenguas originarias la histórica reforma constitucional que reconoce los derechos indígenas, y la creación de una Comisión Presidencial para los Planes de Justicia de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

“El día de hoy vamos a publicar la reforma al artículo 2º constitucional en varias lenguas, celebrando este Día Internacional de los Derechos Humanos”, declaró la mandataria en su conferencia matutina.

La modificación de la Carta Magna, aprobada en septiembre durante la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, reconoce por primera vez a los 68 pueblos originarios de México como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.

[Sheinbaum firma la reforma indígena en 57 lenguas y una comisión de justicia para pueblos](#)